

CONCEPCIÓN, 16 de octubre de 2014.-

Nº 4 8 3 / VISTOS: la solicitud de designación de un funcionario municipal para que actúe como Ministro de Fe en la constitución de la Asociación Asperger Concepción; teniendo presente, lo señalado en el artículo 548, título XXXIII, Libro I del Código Civil; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero, 62 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

- 1.- Desígnase a la señorita **FERNANDA CABRERA CARRERA**, Profesional dependiente de Secretaría Municipal, para que actúe en calidad de Ministro de Fe en la constitución de la **ASOCIACIÓN ASPERGER CONCEPCIÓN**, el día lunes 27 de octubre de 2014, a las 15:30 horas, en el local ubicado en calle Mac Iver N° [REDACTED] de esta Comuna.
- 2.- Dispónese que la citada funcionaria deberá cumplir con las funciones de Ministro de Fe que le impone el artículo 548, título XXXIII, Libro I del Código Civil, debiendo autorizar el Acta correspondiente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CARLOS MARIÁNTEL SÁNCHEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ÁLVARO ORTIZ VERA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Señor Director Jurídico
- Señor Director de Control
- Señor Director Administrativo
- Señorita Fernanda Cabrera Carrera
- Señora Karen Bermejo Ormeno, [REDACTED] Concepción.
- Archivo

PII/fcc

ID DOC 305304